

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2023-1304-M

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2023

PARA: Srta. Mgs. Johanna Carolina Espinosa Serrano
Directora Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN JURÍDICA

ASUNTO: Informe técnico- Solicitud Donación Predio No. 370289 GAD Parroquial Pifo

De mi consideración:

En atención al Oficio N° GADDMQ-DMGBI-2023-5086-O, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicita: *"Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con relación al documento Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-4834-E, de 17 de julio de 2023, a través del cual, el Presidente del Gad Parroquial de Pifo, solicitó al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, lo siguiente:*

"(...) se sirva resolver la transferencia del dominio de propiedad, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo, mediante DONACIÓN O TITULO GRATUITO, del inmueble en el cual se encuentra ubicada la Piscina, conforme la identificación catastral que se señalado anteriormente y que corresponde al PREDIO No. 370289, CLAVE CATASTRAL: 20033.04.007."

ANTECEDENTES:

1. Con documento Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-4834-E, de 17 de julio de 2023, mismo que contiene el Oficio No. 200 GPY, de 17 de julio de 2023, a través del cual, el Ing. Carlos Olmedo Yanacalco, Presidente del GAD Parroquial de Pifo, solicitó al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, lo siguiente:

"(...) se sirva resolver la transferencia del dominio de propiedad, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo, mediante DONACIÓN O TITULO GRATUITO, del inmueble en el cual se encuentra ubicada la Piscina, conforme la identificación catastral que se señalado anteriormente y que corresponde al PREDIO No. 370289, CLAVE CATASTRAL: 20033.04.007."

2. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0376-M, de 08 de agosto de 2023, remitido por el Área Legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita a las Áreas Técnicas de la misma Dirección Metropolitana:

"(...) Al respecto, y conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración de la siguiente información:

Área Técnica de Inventario: Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad del Predio No. 370289, Clave Catastral: 20033.04.007, ubicado en la cabecera parroquial, en el sector urbano de la Parroquia de Pifo.

Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad del Predio No. 370289, Clave Catastral: 20033.04.007, ubicado en la cabecera parroquial, en el sector urbano de la Parroquia de Pifo."

3. Según oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3713-O, de 08 de septiembre de 2023, remitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita al Registro de la Propiedad:

"(...) se remita un Certificado de Gravámenes que contenga superficie y linderos del predio No. 370289, adquirido mediante donación del señor Alberto Rodríguez Muñoz, bajo las siguientes especificaciones: (...)"

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2023-1304-M

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2023

4. Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0789-M, de 11 de septiembre de 2023, remitido por el Área Técnica de Gestión de Bienes Inmuebles de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que señala:

"(...) Respecto a la solicitud realizada, me permito informar que el día 30 de agosto de 2023 se realizó la inspección para la verificación del ocupación y estado actual del predio No. 370289, de la cual se desprende el informe técnico DMGBI-AT-2023-271_370289 (adjunto)."

5. Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1051-M, de 22 de noviembre de 2023, remitido por el Área Técnica de Inventario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que establece:

"(...) Con los antecedentes expuestos y con base en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, se remite el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2023-0297 de 22 de noviembre de 2023, con relación a la titularidad del predio No. 370289

Adicionalmente, sírvase encontrar adjunto el certificado de gravámenes con número de trámite 2577502 emitido por el Registro de la Propiedad."

SOLICITUD:

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe técnico, legal y social, para continuar con el trámite de donación del Predio Nro. 370289, solicitado por el GAD Parroquial de Pifo."

Al respecto, sírvase encontrar adjunto el Informe Técnico AMZT-DGT-TV/2023/450 de fecha 22 de diciembre de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Ivor Xavier Vaca Rodriguez
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2023-5086-O

Anexos:

- 1. 4834-e-200_gpy-carlos_olmedo.pdf
- 2. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0376-M.pdf
- 3. GADDMQ-DMGBI-2023-3713-O.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0789-M.pdf
- 4.1. dmgbi-at-2023-271_370289-signed.pdf
- 5. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1051-M.pdf
- 5.1. informe_técnico_no._dmgbi-ati-2023-0297-signed-signed.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2023-1304-M

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2023

- 5.2. 2577502_(2).pdf
- 5.3. predio_370289.pdf
- GADDMQ-AZT-UOP-2023-0355-M-1.pdf
- PREDIO - 370289-PLANO TOPOGRÁFICO-signed-signed.pdf
- PREDIO - 370289.dwg
- informe_tecnico_n_450_transferencia_de_dominio_del_predio_370289-signed-1-signed.pdf

Copia:

Srta. Evelyn Mariana Orbe Centeno

Servidor Municipal 3

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Salome Salazar Perez	yssp	AZT-UTV	2023-12-22	
Revisado por: Ivor Xavier Vaca Rodriguez	ixvr	AZT-DGT	2023-12-26	
Aprobado por: Ivor Xavier Vaca Rodriguez	ixvr	AZT-DGT	2023-12-26	

